**Resolución del Procedimiento Especial Sancionador**

**Expediente:** TEEA-PES-027/2018

**Denunciante:** Lic. Enrique Lomas Torres, en su carácter de Representante Propietario del PRI ante el 02 Consejo Distrital del INE en Aguascalientes.

**Denunciado:** Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano, Presidenta Municipal de Aguascalientes y Leonardo Montañez Castro, en su calidad de Candidato a Diputado Federal por el 02 Distrito Electoral.

El Secretario General de Acuerdos, Jesús Ociel Baena Saucedo, da cuenta al Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente de este órgano jurisdiccional electoral, con la siguiente documentación, recibida mediante Oficio IEE/SE/3090/2018, de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, en su carácter de Secretario Ejecutivo (SE) del Consejo General (CG) del Instituto Estatal Electoral (IEE), recibido por la Oficialía de Partes de este Tribunal, en misma fecha, a las nueve horas con ocho minutos:

1. Original del Oficio IEE/SE/3090/2018 de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, por el cual se remite el Procedimiento Especial Sancionador con número de Expediente IEE/PES/042/2018 signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
2. Original del Oficio SER-SGA-OA-424/2018 de fecha dos de julio de dos mil dieciocho, signado por el licenciado Juan Alejandro Trujillo Ortiz, en su calidad de Actuario de la Sala Regional Especializad del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
3. Original del Oficio INE-UT/10172/2018, de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho signado por la licenciada Cintia Campos Garmendia en su carácter de Directora de Procedimientos Especiales Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
4. Original del Informe Circunstanciado de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, respecto al Expediente JD/PE/PRI/JD02/AGS/PEF/4/2018, consistente en ocho hojas útiles por uno solo de sus lados.
5. Original del Escrito de Queja de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho signado por el licenciado Enrique Lomas Torres en su calidad de Representante Propietario del PRI ante el 02 Consejo Distrital del INE en Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno solo de sus lados.
6. Original del Escrito de solicitud de información de fecha de recepción cinco de junio de dos mil dieciocho, signado por el licenciado Enrique Lomas Torres en su calidad de Representante Propietario del PRI ante el 02 Consejo Distrital del INE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno solo de sus lados.
7. Original del Acta Circunstanciada de Oficialía Electoral OE/033/18-05-18, de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, signada por el licenciado Jonathan Enrique Velázquez Alba en su carácter de Auxiliar Jurídico de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno solo de sus lados.
8. Original del Acuerdo de recepción de fecha seis de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno solo de sus lados.
9. Original de la Cédula de Notificación Personal de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, signada por José Antonio Arámbula López con quien se entendió la diligencia, consistente en dos hojas útiles por uno solo de sus lados.
10. Original de la Notificación por Oficio de fecha once de junio de dos mil dieciocho, signada por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en tres hojas útiles por uno solo de sus lados.
11. Original de la Cédula de Notificación Personal de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, signada por Elma Estela Dávila Ruíz Esparza, con quien se entendió la diligencia, consistente en dos hojas útiles por uno solo de sus lados.
12. Original de la Notificación por Oficio de fecha once de junio de dos mil dieciocho, signada por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno solo de sus lados.
13. Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes Tercera Sección de fecha nueve de enero de dos mil diecisiete, consistente en cuatro hojas útiles por uno solo de sus lados.
14. Original del Acuerdo de recepción de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno solo de sus lados.
15. Original del Oficio SA/1155/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, signado por el Ingeniero José Antonio Arámbula López en su carácter de Secretario de Administración del Municipio de Aguascalientes, y Anexos, consistente en trece hojas útiles por uno solo de sus lados.
16. Original del Acuerdo de Admisión de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno solo de sus lados.
17. Original del Oficio INE-VS/215/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
18. Original del Oficio INE-VS/216/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
19. Original del Oficio INE-VS/217/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
20. Original del Oficio INE-VS/218/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
21. Original del Oficio INE-VS/220/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
22. Original del Oficio INE-VS/219/2018 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados
23. Original del Acta del Desahogo de Audiencia d Pruebas y alegatos de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, referente al expediente JD/PE/PRI/JD02/AGS/PEF/4/2018, consistente en veintidós hojas útiles por uno solo de sus lados.
24. Original del Escrito de Comparecencia de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por el ingeniero Paulo Gonzalo Martínez López en su carácter de Presidente del Comité Directivo del PAN en Aguascalientes, consistente en siete hojas útiles por uno solo de sus lados.
25. Original del Escrito de Comparecencia de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por el C. Daniel Vital Cruz en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo del PRD en Aguascalientes, consistente en cinco hojas útiles por uno solo de sus lados.
26. Original del Escrito de Comparecencia de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por el C. Leonardo Montañez Castro en su carácter de Candidato a Diputado por el Distrito Federal 02 en Aguascalientes, consistente en siete hojas útiles por uno solo de sus lados.
27. Original Escrito de Comparecencia de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por la licenciada María Teresa Jiménez Esquivel en su carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Aguascalientes, y copias certificadas de Anexos, consistente en diecisiete hojas útiles por uno solo de sus lados.
28. Original del Escrito de Comparecencia de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por el C.P. Jaime Duran Padilla en su carácter de Coordinador General del Partido Movimiento Ciudadano en Aguascalientes, consistente en siete hojas útiles por uno solo de sus lados.
29. Original del Escrito de Comparecencia y Alegatos de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, signado por el licenciado Enrique Lomas Torres en su carácter de Representante Propietario del PRI en el 02 Consejo Distrital del INE en Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno solo de sus lados.
30. Copia simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el INE al C. Enrique Lomas Torres, consistente en una hoja útil por uno de sus lados
31. Copia simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el INE al C. Jorge Armando García Betancourt, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
32. Copia simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el otrora IFE a la C. Elma Estela Dávila Ruíz Esparza, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
33. Copia Simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el otrora IFE al C. Gabriel Alfredo Urzua Gómez, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
34. Copia simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el INE a la C. Liz Paulina Agüero Valdez, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
35. Copia simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el INE a la C. Ma. del Rosario Pérez Ávila, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
36. Copia simple Cotejada de la credencial para votar expedida por el otrora IFE al C. Jonathan Enrique Velázquez Alba, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
37. Original del Acuerdo de Remisión de Constancias de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, signado por Gabriela Villafuerte Coello, en su carácter de Magistrada Presidenta de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
38. Original de la Cédula de Notificación por Estrados de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, signada por el Actuario de la Sala Regional Especializada del TEPJF Daniel Díaz Cuevas, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
39. Original de la Razón de Notificación por Estrados de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, signada por el Actuario de la Sala Regional Especializada del TEPJF Daniel Díaz Cuevas, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
40. Original del Oficio TEPJF-SER-SGA-1652/2018 de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, signado por Francisco Alejandro Croker Pérez en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
41. Original de la Constancia de recepción del Oficio TEPJF-SER-SGA-1652/2018, de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, signado por Karen Ivette Torres Hernández en su carácter de Titular de la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los PES de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
42. Original del Oficio VS/235/2018 de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho, signado por la licenciada Esperanza Parga Tiscareño, en su carácter de Vocal Secretaria de la 02 junta Distrital del INE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
43. Original del Acuerdo de Medidas Cautelares de fecha catorce de junio de dos mil dieciocho, signado por el profesor Emilio Mateos Cuevas en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes y la licenciada Esperanza Parga Tiscareño, en su carácter de Vocal Secretaria de la 02 junta Distrital del INE en Aguascalientes. Y anexo, consistente de ocho hojas útiles por uno solo de sus lados.
44. Original de Oficio TEPJF-SRE-SGA-1784/2018 de fecha veintisiete de junio, signado por Francisco Alejandro Croker Pérez en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
45. Original de la Constancia de recepción del Oficio TEPJF-SER-SGA-1784/2018, de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, signado por Karen Ivette Torres Hernández en su carácter de Titular de la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los PES de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
46. Original del Oficio TEPJF-SRE-UE-IEPES-474/2018 de fecha veintiocho de junio, signado por Karen Ivette Torres Hernández en su carácter de Titular de la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los PES de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
47. Original del Acuerdo de Turno de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, signado por Gabriela Villafuerte Coello, en su carácter de Magistrada Presidenta de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
48. Original de la Cédula de Notificación por Estrados de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, signada por la licenciada Sara Andrea Rogel Hernández Actuaria de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
49. Original de la Razón de Notificación por Estrados de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, signada por la licenciada Sara Andrea Rogel Hernández Actuaria de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
50. Original del Oficio TEPJF-SRE-SGA-1817/2018 de fecha veintiocho de junio, signado por Francisco Alejandro Croker Pérez en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
51. Original de la Ficha General de Turno de fecha veintiocho de junio, signado por Francisco Alejandro Croker Pérez en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
52. Original del Acuerdo de Radicación de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho del Expediente SER-JE-89/2018, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
53. Original de la Cédula de Notificación por Estrados de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, signada por la licenciada Miriam Anguiano Madinabeitia, Actuaria de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
54. Original de la Razón de Notificación por Estrados de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, signada por la licenciada Miriam Anguiano Madinabeitia, Actuaria de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en una hoja útil por uno de sus lados.
55. Copia Certificada del Acuerdo de Remisión de fecha treinta de junio de dos mil dieciocho del Expediente SER-JE-89/2018, certificación signada por Francisco Alejandro Croker Pérez en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del TEPJF, consistente en ocho hojas útiles por uno de sus lados.
56. Original del Acuerdo de radicación de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno de sus lados.
57. Original del Acuerdo de Admisión de fecha seis de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en cinco hojas útiles por uno de sus lados.
58. Original de la Cédula de Notificación por Estrados, de fecha siete de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en siete hojas útiles por uno de sus lados.
59. Original del Acuse del Oficio IEE/SE/3000/2018 de fecha seis de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno de sus lados.
60. Original del Acuse del Oficio IEE/SE/2999/2018 de fecha seis de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por uno de sus lados.
61. Original del Acta del desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, respecto al Expediente IEE-PES-042/2018, Y copia simple de los Anexos, consistente en once hojas útiles por uno de sus lados.
62. Original del Escrito de comparecencia a la Audiencia de Pruebas y Alegatos de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, signado por la C. María Teresa Jiménez Esquivel, en su carácter de Presidenta Municipal del ayuntamiento de Aguascalientes. Y copia simple de los Anexos, consistente en catorce hojas útiles por uno de sus lados.
63. Original del Informe circunstanciado de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, signado por el M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara en su carácter de SE del CG del IEE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno de sus lados.

Aguascalientes, Aguascalientes a once de julio de dos mil dieciocho.

Vista la cuenta, con fundamento en los artículos 252 a 257 y 268 a 276 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 104, fracción II, inciso d), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Con el escrito de cuenta y sus anexos, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEA-PES-027/2018**.

**SEGUNDO.** Para los efectos previstos en los artículos 257, fracción II, 274, y 357, fracción VIII, inciso e), del Código Electoral de esta entidad, 104, fracción II, inciso d), 105 y 129, del Reglamento Interior de este Tribunal, túrnese los autos a la Ponencia del **Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez**.

Hágase del conocimiento a través de los Estrados físicos y electrónicos de este Tribunal;

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

**Magistrado Presidente**

**Héctor Salvador Hernández Gallegos**

**Secretario General de Acuerdos**

**Jesús Ociel Baena Saucedo**